Consulado General
del Perú en Atlanta

Invitación a presentar candidaturas

RECONOCIMIENTO A LOS PERUANOS Y PERUANAS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR 2025

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 060-2006-RE y de la Resolución Ministerial N° 1180/RE, el 18 de octubre de cada año se conmemora el "Día de los Peruanos que residen en el Exterior". En ese contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores organiza la premiación de los "Peruanos y Peruanas que residen en el Exterior", como un reconocimiento a los ciudadanos peruanos que aportan de manera significativa a la integración de los peruanos en el exterior.

Se invita a la comunidad peruana residente en Alabama, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia, Mississippi y Tennessee, asociaciones y demás actores de la sociedad civil a presentar las candidaturas de connacionales para dicho reconocimiento, para lo cual se deberá absolver el siguiente formulario, a más tardar el 24 de setiembre de 2025: https://forms.gle/w4Kx1dArD4HksCpe8

El reconocimiento está dirigido únicamente a ciudadanos peruanos. La selección tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Atención médica gratuita
- Apoyo profesional gratuito (no médico)
- Contribuye a la inserción social de peruanos en el país de acogida
- Fomenta la asociatividad entre la comunidad peruana
- Brinda ayuda social humanitaria
- Promueve la cultura del Perú y la vinculación de la comunidad peruana con el país
- Organiza eventos con fines sociales (chocolatadas, donaciones, ferias, charlas, etc.)
- Brindó asistencia a la comunidad durante un evento crítico.
- Colaborador de la oficina consular
- Brinda apoyo de manera constante y permanente

La elección final será efectuada por la Comisión Especial conformada por el Viceministro de Relaciones Exteriores, el Secretario General y el Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Atlanta, 2 de setiembre de 2025